

FONDO NARANJA RENTABILIDAD 2028 I, FI

Nº Registro CNMV: 5919

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024

Gestora: MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. **Depositario:** CACEIS BANK SPAIN S.A. **Auditor:** PRICE
WATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L

Grupo Gestora: MUTUA MADRILEÑA **Grupo Depositario:** CREDIT AGRICOLE **Rating Depositario:** A+

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.mutuactivos.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 33 EDIFICIO FORTUNY, 2º 28046 MADRID

Correo Electrónico

info@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 13/12/2024

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Fija Euro

Perfil de Riesgo: 2, en una escala de 1 a 7.

Descripción general

Política de inversión: Invierte 100% exposición en renta fija pública/privada, (mayoritariamente privada) con vencimiento próximo al horizonte temporal, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos, y hasta 40% deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a acreedores comunes). Los emisores/mercados OCDE (hasta 10% emergentes) con al menos mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o la del Reino de España si fuera inferior, y hasta un 10% en baja calidad (inferior BBB-) o sin rating. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. La cartera se irá comprando al contado hasta el 24 de mayo de 2025 y se prevé mantener los activos hasta el vencimiento de la estrategia, pudiendo haber cambios en las emisiones por criterios de gestión. Duración media estimada cartera inicial 3 años aprox. e irá disminuyendo al acercarse el horizonte temporal. No existe exposición riesgo divisa. Tras el horizonte temporal de la estrategia se invertirá en activos que preserven y establezcan el valor liquidativo, comunicándose a los partícipes dentro de los 3 meses siguientes las nuevas condiciones del Fondo. Se repartirá vía reembolso de participaciones obligatorio, (con fecha valor liquidativo 25.05.2026 y 25.05.2027, o siguiente día hábil) el 1,5% sobre la inversión inicial/mantenida. Todo reembolso de participaciones se realizará al Valor liquidativo aplicable en cada momento, por lo que el partícipe podría tener pérdidas. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Invierte hasta un 10% en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2024	Año t-1
Índice de rotación de la cartera	0,00		0,00	
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,24		0,12	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo actual	Periodo anterior
Nº de Participaciones	3.000,00	
Nº de Partícipes	1	
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00	
Inversión mínima (EUR)		

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período (EUR)
Periodo del informe	300	100,0817
2023		
2022		
2021		

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,04		0,04	0,04		0,04	patrimonio	al fondo
Comisión de depositario			0,00			0,00	patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulad o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC									

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)						
Rentabilidad máxima (%)						

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulad o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo									
Ibex-35									
Letra Tesoro 1 año									
VaR histórico del valor liquidativo(iii)									

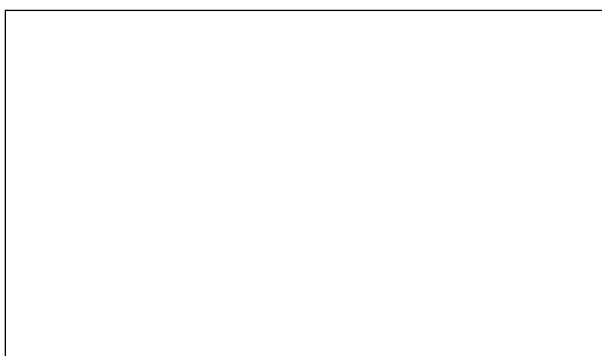
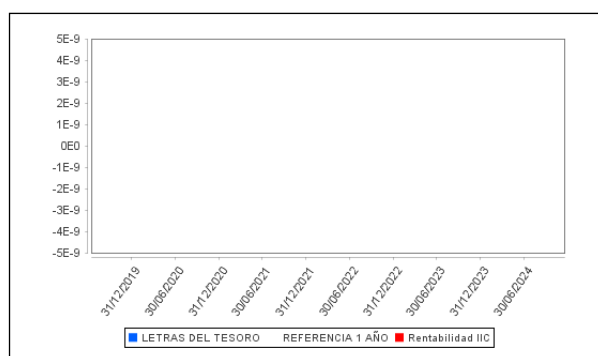
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	0,04	0,04							

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años**Rentabilidad semestral de los últimos 5 años****B) Comparativa**

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	2.882.913	26.995	4
Renta Fija Internacional	0	0	0
Renta Fija Mixta Euro	445.220	9.267	5
Renta Fija Mixta Internacional	922.125	6.147	4
Renta Variable Mixta Euro	49.296	37	5
Renta Variable Mixta Internacional	1.320.297	5.705	4
Renta Variable Euro	142.206	1.372	0
Renta Variable Internacional	774.291	13.132	5
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0
De Garantía Parcial	0	0	0
Retorno Absoluto	0	0	0
Global	6.696.309	1.042	4
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	980.275	32.847	2
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	463.468	5.932	2
Renta Fija Euro Corto Plazo	1.512.642	5.329	2
IIC que Replica un Índice	0	0	0
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	188.640	6.068	2
Total fondos	16.377.682	113.873	3,42

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	0	0,00		

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
* Cartera interior	0	0,00		
* Cartera exterior	0	0,00		
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00		
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00		
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	300	100,00		
(+/-) RESTO	0	0,00		
TOTAL PATRIMONIO	300	100,00 %		100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	0		0	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	99,96		99,96	0,00
- Beneficios brutos distribuidos	0,00		0,00	0,00
± Rendimientos netos	0,08		0,08	0,00
(+) Rendimientos de gestión	0,12		0,12	0,00
+ Intereses	0,12		0,12	0,00
+ Dividendos	0,00		0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00		0,00	0,00
± Otros resultados	0,00		0,00	0,00
± Otros rendimientos	0,00		0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,04		-0,04	0,00
- Comisión de gestión	-0,04		-0,04	0,00
- Comisión de depositario	0,00		0,00	0,00
- Gastos por servicios exteriores	0,00		0,00	0,00
- Otros gastos de gestión corriente	0,00		0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,00		0,00	0,00
(+) Ingresos	0,00		0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00		0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00		0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00		0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	300		300	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

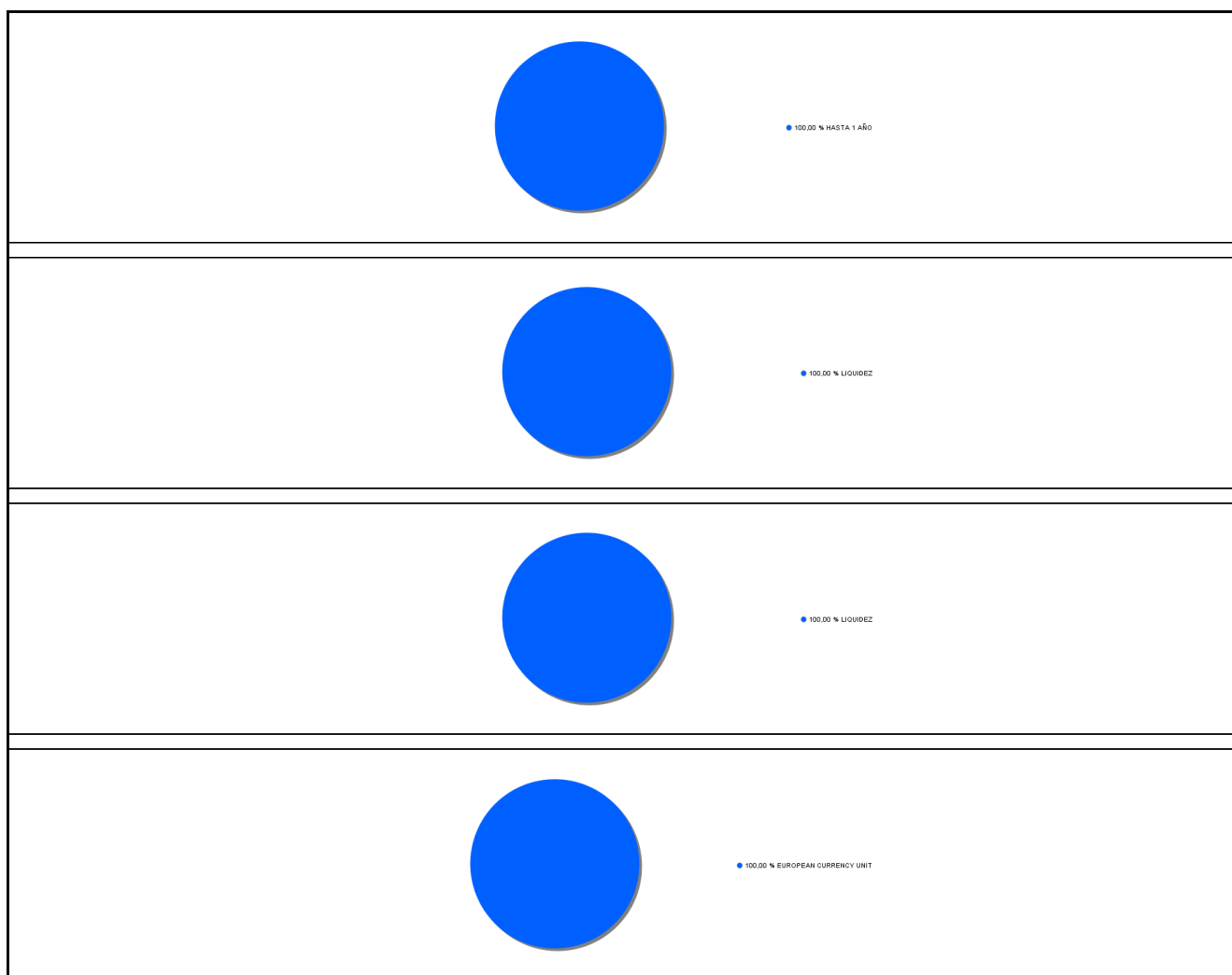
3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

No existen posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados al cierre del periodo.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X

	SI	NO
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a.) Existe un partícipe significativo de manera directa con un 100% sobre el patrimonio de la IIC.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Fondo Naranja Rentabilidad 2028 I, FI: a 31 de diciembre de 2024 cuenta con 1 partícipe, encontrándose dentro del plazo de un año desde su inscripción en el registro de la CNMV para su regularización (13/12/2025). Asimismo, el fondo dispone de 300.245,03 euros, encontrándose dentro del plazo de 6 meses desde su inscripción en el registro de la CNMV para llegar al mínimo establecido legalmente de 3 millones (13/06/2025).

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

El segundo semestre ha sido especialmente positivo para los mercados financieros y pone el broche a un año excepcional. Es destacable el extraordinario comportamiento de las bolsas americanas, que se revalorizaron más de un 8% desde junio y que acumulan rentabilidades cercanas al 25% en el año. Estas subidas estuvieron impulsadas por las 'Siete Magníficas' y el auge de la inteligencia artificial. Las M7 explican más de la mitad del resultado de la bolsa americana y el 40% del de la bolsa mundial. Además de la alta concentración de los resultados en un pequeño número de valores, llama la atención la notable dispersión geográfica.

En Europa, los mejores índices han sido el IBEX 35 y el DAX alemán con subidas de casi un 9% (20% en el año). El CAC francés caía un 1%, lastrado por la incertidumbre política y la debilidad de la demanda de productos de lujo, principalmente en China. El índice Eurostoxx 50 ha cerrado 2024 con una subida del 11%, pero tan sólo un 0.5% lo ha conseguido en el

último semestre.

En Asia, por su parte, aunque las bolsas japonesas y chinas cierran el año con ganancias muy llamativas, en el entorno del 20%, quizás lo más destacable sea la alta volatilidad. Primero en Japón, que a mediados del verano sufrió una corrección del 25%, y solo unos días más tarde en China, que subió un 14% tras el anuncio de un importante paquete de estímulo por parte del gobierno.

En renta fija, tuvimos un buen comportamiento, especialmente la parte corta de la curva, favorecida por las bajadas de tipos de los Bancos Centrales. Así, la Reserva Federal se estrenó en septiembre con recortes del 0.5% en su tipo oficial, y dos bajadas posteriores en noviembre y diciembre de 0.25% cada una. El Banco Central Europeo dejó su tipo de referencia en el 3%, después de bajar 0.75% en el semestre. El bono a 2 años europeo bajó 0.55% en el periodo, hasta el 2.08% y el 10 años lo hizo solo en 0.11% hasta el 2.37%. También mantuvo el buen tono la renta fija privada en un contexto de crecimiento económico sostenido que permite a las empresas seguir haciendo frente a sus compromisos financieros sin grandes apuros.

Aunque las políticas monetarias en Europa y EE. UU puedan llevar la misma dirección, la situación económica es bien diferente. Mientras que la economía americana crece a niveles cercanos al 3%, beneficiada por el buen comportamiento del empleo y la fuerte expansión del gasto público, Europa sigue languideciendo, y no superará el 1% de crecimiento real en 2024.

Uno de los eventos más esperados del año ha sido las elecciones americanas, con la clara victoria del Partido Republicano, que le permite controlar las dos cámaras del Congreso. La reacción de los mercados ha sido la que cabía esperar dado el resultado: alzas para la bolsa americana por menor incertidumbre política y por expectativas de mayores beneficios empresariales derivados de una menor presión fiscal y menor regulación; repuntes en los tipos de interés debido al riesgo de mayor déficit público e inflación; y fortalecimiento generalizado del dólar ante la expectativa de un mayor crecimiento y tipos de interés. En Europa la reacción al resultado electoral fue casi la opuesta. Tanto las bolsas como los tipos de interés reaccionaron a la baja. Las primeras descontando que ese mayor proteccionismo impactará negativamente en los beneficios de las empresas exportadoras, y los tipos de interés porque el mercado cree que serán necesarias bajadas de tipos adicionales por parte del BCE para compensar el menor ritmo de crecimiento en la región.

En este entorno, el dólar ha continuado apreciándose un 3.5% desde el cierre de junio y suma un 6,5% en el año, dejando la cotización frente al euro en 1.035. Destacar el buen comportamiento del oro (+27%) explicado, en parte, por el incremento en la demanda de los bancos centrales emergentes.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Durante el semestre, hemos mantenido exposición a renta variable próximas a la neutralidad, y no ha sido hasta pasadas las elecciones americanas cuando hemos aumentado, principalmente a través de EE.UU. Por áreas geográficas, hemos aumentado nuestra preferencia a EE. UU frente a Europa. También hemos reducido peso en emergentes debido a que las políticas de estímulo anunciadas por China van a tener un impacto menor a corto y medio plazo. Por sectores y estilos, seguimos viendo mucho valor en utilities e inmobiliarias y hemos reforzado posiciones. Lo mismo ocurre con las acciones de pequeñas compañías americanas, donde tomamos beneficios en el mes de julio y volvimos a retomarlo en el mes de noviembre.

A lo largo del año hemos ido aumentando la duración de las carteras y, a medida que los diferenciales de crédito han ido estrechando, hemos reducido exposición a crédito y aumentado la liquidez de las carteras. En divisas, mantenemos la exposición a dólar. A pesar de la fuerte revalorización, los fundamentales siguen apoyando su inversión y sigue jugando un papel importante como diversificador de carteras.

c) Índice de referencia.

No sigue a ningún índice de referencia.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El ratio de gastos soportados en el presente se situó en 0,04%. Los patrimonios a cierre de ejercicio en miles de euros son 300, el total de participes del fondo asciende a 1.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Los fondos de la misma categoría de Renta Fija Euro gestionados por Mutuactivos SAU SGIIC tuvieron una rentabilidad media del 3,56% en el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Fondo recién lanzado, pendiente de construir la cartera.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo invierte en futuros y opciones de renta variable, renta fija y de divisa. Todos ellos pueden ser con carácter de inversión como de cobertura.

El grado de cobertura medio se sitúa durante el periodo en el 16,67.

d) Otra información sobre inversiones.

La entidad depositaria ha remunerado los importes mantenidos en cuenta corriente en las condiciones pactadas.

Activos en situación de litigio: N/A

Inversiones en otros fondos N/A

Inversiones clasificadas como 48.1.j: N/A

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso, desarrollada en la sección 1ª del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV. Dentro de este cálculo no se consideran las operaciones a plazo que correspondan a la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, aquellas en las que el diferimiento de la adquisición sea forzoso, las permutas de retorno total, ni las estrategias de gestión con derivados en las que no se genere una exposición adicional.

La operativa con instrumentos derivados pueden comportar riesgos de mercado y contrapartida. Al final del periodo, el porcentaje de instrumentos derivados medidos por la metodología del compromiso sobre el patrimonio de la IIC es 0%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

Fondo Naranja Rentabilidad 2028 I, FI: a 31 de diciembre de 2024 cuenta con 1 partícipe, encontrándose dentro del plazo de un año desde su inscripción en el registro de la CNMV para su regularización (13/12/2025). Asimismo, el fondo dispone de 300.245,03 euros, encontrándose dentro del plazo de 6 meses desde su inscripción en el registro de la CNMV para llegar al mínimo establecido legalmente de 3 millones (13/06/2025).

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

En un contexto económico de crecimiento moderado con una inflación controlada, como el que actualmente descuentan los mercados, que permita a los bancos centrales seguir bajando los tipos de interés, aunque sea solo un poco, debería ser favorable para los mercados bursátiles.

A largo plazo, el factor más determinante a la hora de explicar la evolución de las bolsas es el crecimiento de los beneficios empresariales, y no hay motivos para pensar que en ese contexto económico vayamos a ver un deterioro significativo de esta variable en los próximos meses.

Dicho esto, cuesta creer que las 'Siete Magníficas' puedan tener mucho más recorrido dadas sus exigentes valoraciones, y sería sano ver un cambio de liderazgo, hacia otros sectores o áreas geográficas.

Aunque tanto los mercados como los bancos centrales siguen mirando de reojo los datos de inflación, que todavía se sitúan ligeramente por encima de los objetivos de política monetaria, parece que el problema está mayormente resuelto, al menos de momento. Como referencia, los swaps descuentan una inflación media del 2% y 2,50% en los próximos 10 años para la zona euro y EE.UU. respectivamente.

Quizás las mayores fuentes de preocupación a largo plazo para los mercados ahora no sean ni la inflación ni el crecimiento, sino la precaria situación de las cuentas públicas en muchas de las grandes economías desarrolladas. El mercado ya ha puesto el foco en la situación de Francia y más recientemente en la del Reino Unido.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C. 2024

MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la "Sociedad") cuenta con una Política de Retribuciones compatible con una adecuada y eficaz gestión del riesgo derivado de la actividad de la Sociedad y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por el Consejo de Administración o que puedan llevar a las diferentes personas bajo el ámbito de aplicación de la citada Política a favorecer sus propios intereses o los intereses de la Sociedad en posible detrimento de algún cliente o de las instituciones de inversión colectiva que gestiona. La definición y aplicación de la Política de Retribuciones de la Sociedad, previa consulta a la Unidad de Cumplimiento Normativo, corresponde al Consejo de Administración, que establece y aprueba los diferentes sistemas retributivos, así como la remuneración variable y los incentivos del personal. El Consejo de Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la mencionada Política, así como de su adecuación al marco normativo vigente en cada momento. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad es responsable de la aplicación de la Política de Retribuciones y del control de los riesgos asociados a un incumplimiento de la misma. Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de compañía y objetivos del empleado alcanzados. La Política de Retribuciones de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable (parte de la cual puede llegar a ser plurianual) en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de compañía y de los individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia Sociedad. La retribución total en el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

1) Datos cuantitativos

FIJA

Remuneración 6.797.142,54 euros

Nº Empleados a 31/12/24 84

Altos cargos 1.543.537,18

Nº Empleados a 31/12/24 10

Empleados incidencia perfil de riesgo 3.028.208,48 euros

Nº Empleados a 31/12/24 37

VARIABLE

Remuneración 2.635.680,83 euros

Nº Empleados a 31/12/24 84

Altos cargos 973.461,07

Nº Empleados a 31/12/24 10

Empleados incidencia perfil de riesgo 1.600.620,92 euros

Nº Empleados a 31/12/24 37

TOTAL

Remuneración 9.432.823,37 euros

Nº Empleados a 31/12/24 84

Altos cargos 2.516.998,25 euros

Nº Empleados a 31/12/24 10

Empleados incidencia perfil de riesgo 4.628.829,40 euros

Nº Empleados a 31/12/24 37

No existe para los /fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones gestión.

Remuneración de altos cargos:

El importe fijo pagado ha sido de 1.543.537,18 euros y el importe estimado para la remuneración variable es de 973.461,07 euros, para diez (10) personas. Empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC: El importe fijo pagado ha sido de 3.028.208,48 euros y el importe estimado para la remuneración variable es de 1.600.620,92 euros, para treinta y siete (37) personas.

2) Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La retribución fija está en consonancia con el mercado, la formación, la experiencia profesional, el nivel de responsabilidad y la trayectoria de cada empleado, y garantiza, en todo momento, una adecuada equidad interna, y el mínimo que legal o estatutariamente corresponda. Anualmente, la Dirección General Adjunta de Personas, Talento y Cultura [MP1] elabora una propuesta con las directrices y el sistema para aplicar la revisión de la retribución fija de la plantilla, excepto la de la Alta Dirección, y eleva al Órgano de Administración la propuesta para su aprobación. En la revisión de la retribución fija de cada empleado aplican, en su caso, indicadores de productividad del negocio, el resultado de su evaluación del desempeño, la equidad interna, etc.

Remuneración Variable

La retribución variable anual se devenga en el año natural, esto es, entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, aunque en su componente de objetivos individuales o grupales distintos de los de compañía, también podrá devengarse y liquidarse en períodos o fracciones de tiempo inferiores al año, en aquellos casos donde la naturaleza y funciones del puesto así lo aconsejen, como por ejemplo en meses, trimestres o cuatrimestres, etc. La retribución variable anual consiste, con carácter general, en un porcentaje fijo sobre el salario bruto anual del empleado. Para cada nivel profesional se establece un porcentaje fijo de referencia. La cuantía de la retribución variable se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados, según el sistema aplicable. Habrá ejercicios en los que podrá no devengarse retribución variable alguna si el grado de cumplimiento de los objetivos estuviese por debajo de los niveles mínimos establecidos. La retribución variable anual está ligada a la consecución de los siguientes parámetros:

i. Objetivos de Compañía, que deben ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad, y estar en armonía con el Plan Estratégico correspondiente.

ii. Objetivos del empleado, que por su naturaleza podrán ser específicos del puesto, transversales o colectivos.

La ponderación de estos objetivos es diferente para cada nivel profesional, teniendo más peso los de Compañía cuanto más alto es el nivel profesional de los empleados. Los objetivos están definidos de manera clara y sin ambigüedades. Para cada objetivo se definen los siguientes niveles de consecución: excelente, alcanzado, parcialmente alcanzado y no alcanzado. El nivel de Alcanzado se determina con carácter general en virtud del Presupuesto Anual. La consecución de cada nivel viene claramente determinada por un intervalo, constituido por un valor mínimo y un valor máximo. El resultado alcanzado por los Objetivos de Compañía se presenta por la Dirección General Adjunta de Personas, Talento y Cultura al Consejo de Administración del mes de enero para su conocimiento y aprobación. A dicha presentación se acompaña la opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las reglas de cálculo establecidas.

Remuneración Variable Plurianual

Los planes de retribución variable plurianuales tienen carácter extraordinario y se implantan por la exclusiva voluntad unilateral de los órganos de administración de la Sociedad, extinguiéndose automáticamente una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se implantan. La duración de los Planes de Retribución variable plurianuales se extiende, en la medida de lo posible, durante el mismo período temporal del Plan Estratégico. Los objetivos de cada Plan de Retribución variable plurianual, son acordes con los que estén marcados en el correspondiente Plan Estratégico de la Sociedad o la marcha del negocio correspondiente. Toda la información relevante sobre el sistema de retribución variable plurianual es comunicada de manera personal e individual a los empleados de la entidad afectados. El pago de una parte sustancial del componente variable de la remuneración plurianual vinculada al cumplimiento de los objetivos y fines del Plan Estratégico incluye, para las personas que dirijan de manera efectiva la empresa, desempeñen las funciones fundamentales o cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, un componente diferido. El período de diferimiento es como mínimo de tres años. La retribución variable diferida que se encuentre pendiente de abono a los empleados es objeto de reducción si, durante el período hasta su consolidación, concurre alguna de las siguientes circunstancias:

i. Una reformulación de cuentas anuales que no provenga de cambio normativo y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable aplicable.

ii. Si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

Una actuación fraudulenta por parte del empleado.

El acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario precedente.

Que el empleado haya causado un daño grave a la Sociedad, interviniendo culpa o negligencia.

Que el empleado haya sido sancionado por un incumplimiento grave o doloso de alguna de las normas legalmente establecidas, normas internas o el Código de Conducta.

La consecución de los objetivos de negocio del Plan, así como el detalle de los mismos, vienen reflejados en el anexo de la carta de adhesión y determinan la cuantía máxima a percibir. La cuantía a percibir por el participante se abonará de manera diferida a lo largo de los tres ejercicios anuales siguientes desde la finalización del periodo de medición del Plan correspondiente. Es condición necesaria para la percepción del mismo que el Consejo de Administración de la Sociedad haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como estar de alta en la Sociedad en el momento del abono en nómina o en el momento del abono diferido excepto en los supuestos recogidos expresamente en el reglamento.

3) Datos adicionales sobre la remuneración

Durante el ejercicio 2024, algunas funciones de control interno han estado externalizadas en otras entidades del Grupo Mutua Madrileña, desempeñándose las mismas por los correspondientes departamentos adscritos a funciones de auditoría interna y gestión de riesgos. El componente fijo tiene un peso predominante en la retribución que percibe el personal que desarrolla dichas tareas. El personal que ejerce funciones de control interno es independiente de las unidades de negocio que supervisa. No existe relación entre la retribución de dichas personas, que son evaluadas a nivel de las entidades con las que mantienen relación laboral, y los resultados obtenidos y los riesgos asumidos por la Sociedad. La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas.

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)